

MEMORANDUM REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DEL ARQUITECTO
JUAN URQUIAGA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA,
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EN
RELACION LAS LAS OBRAS Y LOS DERECHOS DE AUTOR DEL
ARQUITECTO LUIS BARRAGAN MORFIN.

SR. ARQ. D. JUAN URQUIAGA
JEFE DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
Av. HIDALGO No. 1
MÉXICO, D. F.

ESTIMADO JUAN:

Leí con mucho interés tus declaraciones a la Srita. SONIA MORALES que publicó la REVISTA PROCESO en su Núm. 658 del día 12 de JUNIO, BAJO EL TÍTULO LA FUENTE DE BARRAGAN EN EL PEDREGAL YA NO EXISTE; AL MISMO CAMINO, LA RUTA DE LA AMISTAD.

CREO QUE APRECIARÁS, COMO YO LO HAGO, EL INMEJORABLE Y VALIOSÍSIMO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA QUE REALIZÓ LA Srita. SONIA MORALES. TE HA DADO INFORMACIÓN CLAVE QUE TE PERMITIRÁ CUMPLIR CON TU DEBER COMO FUNCIONARIO DEL ESTADO, PAGADO POR TODOS LOS MEXICANOS; ASÍ - COMO CONCRETAR TUS OFRECIMIENTOS DE RESCATAR LA OBRA DE LUIS BARRAGÁN POR LA SINCERA ADMIRACIÓN QUE LE PROFESAS.

EN ESTE CASO, ADEMÁS DEL RESCATE DE LA OBRA DE LUIS (QUE YA VALDRÍA LA PENA EL ESFUERZO) ESTÁ LA DEFENSA DE UN PRINCIPIO AÚN MÁS IMPORTANTE: LA FINALIDAD QUE PUEDEN TENER LAS DONACIONES DE PREDIOS, FUENTES Y JARDINES ENTREGADOS A LA CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO - FEDERAL.

RF

A NADIE ESCAPARÁ, Y MENOS A UN FUNCIONARIO EN TU PUESTO, DE TU CULTURA Y ESTATURA MORAL, EL PELIGROSO ANTECEDENTE QUE REPRESENTA LA "DESINCORPORACIÓN" DE LA FUENTE QUE LUIS BARRAGÁN HIZO EN LA ENTRADA DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL Y QUE ES PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y ES CONSIDERADA COMO UNA DE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES DEL SIGLO, EN SU GÉNERO, Y QUE EL LICENCIADO GILBERTO SUÁREZ TORRES, PROCURADOR DE JUSTICIA EN TIEMPOS DE DÍAZ ORDAZ, SE "ENAJENÓ", FUERA DE SUBASTA.

SI ACEPTAMOS EL CRITERIO DEL LICENCIADO GILBERTO SUÁREZ TORRES, PODEMOS ENCONTRARNOS UN DÍA CON QUE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SE "DESINCORPORÓ" DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC Y SE LO "ENAJENÓ", FUERA DE SUBASTA, POR EJEMPLO, LA COMPAÑÍA "DISNEY PRODUCTIONS" PARA HACER UN PARQUE DE DIVERSIONES, CON EL PRETEXTO DE QUE "HAY RATAS EN CHAPULTEPEC".

AHORA ESTOY SEGURO DE QUE RESCATARÁS LA FUENTE DE LUIS BARRAGÁN: NO ES POSIBLE QUE ESTO OCURRA CON IMPUNIDAD. DEFENDERÁS AHORA UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD SUMAMENTE IMPORTANTE QUE NO PUEDE ACEPTAR ESTE PELIGROSO PRECEDENTE.

CON EL DESEO DE COLABORAR CONTIGO EN ESTA VALIENTE Y TRASCENDENTAL LUCHA QUE HABLA MUY BIEN DE TU ALTA CALIDAD MORAL Y CIUDADANA, Y QUE SEGURAMENTE GANARÁS, YA QUE TE ASISTE LA RAZÓN Y EL DERECHO, PASO A HACERTE ALGUNAS OBSERVACIONES:

1. LA IDEA "NO HAY NADA QUE HACER; LA FUENTE YA NO EXISTE"; ES UNA IDEA DERROTISTA QUE NO TIENE NINGÚN VALOR. TODOS SABEMOS QUE LOS EUROPEOS Y LOS RUSOS RECONSTRUYERON CIUDADES ENTERAS QUE LOS NAZIS DESTRUYERON. EN COMPARACIÓN, EL RECONSTRUIR ESTA FUENTE ES JUEGO DE NIÑOS. TENEMOS ICONOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN SUFFICIENTE PARA RECONSTRUIRLA FÁCILMENTE. ESTE ES UNO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN

LUIS BARRAGÁN, Y CON TODO GUSTO COLABORAREMOS CONTIGO CUANDO HAYAS CUBIERTO EL EXPEDIENTE LEGAL DE RECUPERAR EL PREDIO.

2. EL PRETEXTO ESGRIMIDO POR EL LICENCIADO GILBERTO SUÁREZ TORRES ES UN PRETEXTO PUEMAL Y RIDÍCULO: DICE QUE SOLICITÓ EL TERRENO PORQUE EN AQUELLOS AÑOS YA ESTABA COMPLETAMENTE ABANDONADA LA FUENTE: "NO SERVÍA, EL PREDIO ESTABA LLENO DE BASURA Y ERA UN FOCO DE INFECCIÓN".

3. LA OBLIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ES LIMPIAR Y MANTENER LA FUENTE QUE SE LE ENTREGÓ COMO DONACIÓN PARA USO DEL DOMINIO PÚBLICO, Y NO ESGRIMIR COMO PRETEXTO PARA "DESINCORPORARSE" DE PREDIOS QUE PERTENECEN A TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, EL NO CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A QUE ESTÁN OBLIGADOS, Y QUE TODA LA CIUDADANÍA LES PAGA. NO CREO QUE CON LOS IMPUESTOS PREDIALES QUE PAGAN LOS HABITANTES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL NO SE PUEDAN PAGAR UNOS CAMIONES DE BASURA Y ARREGLAR O CAMBIAR UNAS BOMBAS DE AGUA ¿LO CREEES TÚ?

4. TODO LO ANTERIOR HUELE MAL: "HAY ALGO PODRIDO EN DINAMARCA". EN LA POSICIÓN DE FUNCIONARIO DEL ESTADO EN QUE TE ENCUENTRAS, Y !SOBRE TODO EN ESE PUESTO! NO TE SERÁ DIFÍCIL AVERIGUAR EL PROCEDIMIENTO LEGAL QUE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL TIENE PARA "DESINCORPORARSE" DE PREDIOS DEL DOMINIO PÚBLICO. SERÍA SORPRENDENTE QUE CON CUALQUIER PRETEXTO BALADÍ NOS ENCONTRÁRAMOS QUE LA ALAMEDA CENTRAL HABÍA SIDO "DESINCORPORADA" SIN SIQUIERA MEDIAR UNA SUBASTA, PARA CONSTRUIR UN ALMACÉN DE ARTESANÍAS.

5. EL PROCEDIMIENTO DA LUGAR A SOSPECHAS. ¿NO SE TE HACE EXTRAÑO QUE SIENDO UN IMPORTANTE FUNCIONARIO EN 1968, EL EXPROCURADOR, LICENCIADO GILBERTO SUÁREZ TORRES, PREOCUPADO POR ACABAR CON UN BASURERO Y FOCO DE INFECCIÓN, SE CONSTRUYA SU PROPIA BIBLIOTECA SOBRE LA FUENTE QUE SE "ENAJENA?

RF

6. ¿No crees, con la experiencia legal que como funcionario en tu puesto debes tener relacionada con estos asuntos, que en este caso no pudiera alegarse la posesión pacífica del predio, ya que fue "desincorporado" y "enajenado" en una forma tan irregular? Seguramente el Departamento Legal de la Secretaría de Educación Pública tendrá la respuesta.

Si las conclusiones de los abogados de la Secretaría de Educación Pública fueran que la venta fue ilegal, entonces deberás demandar al licenciado Gilberto Suárez Torres quien deberá restituir el predio, y reconstruir la fuente a su costa. Gustosamente te proporcionaremos la información necesaria y haremos gratuitamente los planos necesarios y la supervisión de la obra. Es entonces muy probable que el Departamento del Distrito Federal le devuelva al licenciado Suárez Torres los \$ 338,032 pesos que pagó por la "enajenación" del predio "desincorporado".

7. Creo entonces que debemos de agradecerle a la Srita. Sonia Morales (y no tan solo nosotros, sino todos los ciudadanos), te haya allanado el camino, con una eficiencia sorprendente, y que eso te permita, pronto, cumplir con tu deber y tus ofrecimientos.

Pasando a otro punto, me han sorprendido algunas declaraciones tuyas que me parecen contradictorias: por una parte declaras que "se está haciendo la catalogación de la obra de Luis Barragán", inmediatamente después: "no hay recursos económicos suficientes", declaraciones sorprendentes.

Yo te he informado a tí, personalmente, que tenemos catalogada, completa, la obra de Luis Barragán; que tenemos más de 350 documentos originales de su propia mano;

17,000 FOTOGRAFÍAS; MÁS DE 15,000 PLANOS Y CROQUIS DE SUS PROYECTOS Y DE LOS QUE HEMOS HECHO JUNTOS; QUE TENEMOS MÁS DE 450 PUBLICACIONES SOBRE SU OBRA PERFECTAMENTE ORGANIZADAS Y CATALOGADAS; QUE TENGO EN MI PODER NUESTRO ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA Y DE NEGOCIOS. EL ORGANIZAR TODO ESTE MATERIAL HA COSTADO UN DINERAL ¿PARA QUÉ, ENTONCES, ESTÁS CATALOGANDO SUS OBRAS SI YO YA TE COMUNIQUÉ QUE LO HICE? ¿NO ESTARÁN DUPLICANDO ESTE COSTOSÍSIMO TRABAJO?, ¿NO SE ESTÁN DILAPIDANDO LOS POCOS FONDOS QUE DICES TENER?

POR OTRA PARTE, SE TE ENVÍÓ INFORMACIÓN POR ESCRITO, CON COPIA A TODAS LAS AUTORIDADES RELACIONADAS CON ESTOS ASUNTOS, EMPEZANDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LEGATARIOS, HEREDEROS, ASESORES Y POSIBLES MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN LUIS BARRAGÁN CON LA IDEA DE COMUNICARLES LOS FINES DE LA FUNDACIÓN Y SUS ACTIVIDADES. ESTAS SON, TE LO REPITO: ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LUIS BARRAGÁN, SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES, EXPLOTACIÓN DE SUS DERECHOS DE AUTOR PARA LOS FINES DE LA FUNDACIÓN QUE SON ALTRUISTAS Y BENÉFICOS, SIN LUCRO Y SIN BENEFICIO PERSONAL.

SE TE ENVÍÓ TAMBIÉN COPIA DEL TESTAMENTO DE LUIS (Y A LAS AUTORIDADES TAMBIÉN) EN QUE CONSTA QUE ME LEGÓ TODOS SUS DERECHOS DE AUTOR Y DOCUMENTOS.

AL LLEGAR AQUÍ ES IMPORTANTE TOCAR OTRO TEMA:

HA LLEGADO A MIS OÍDOS EL RUMOR DE QUE EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE BELLAS ARTES, BAJO TU DIRECCIÓN HARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LA OBRA DE LUIS BARRAGÁN CON FOTOGRAFÍAS DEL SEÑOR ARMANDO SALAS PORTUGAL EL 16 DE JULIO PRÓXIMO. SI ESTO ES CIERTO, ESTA EXPOSICIÓN "HOMENAJE" HA SIDO PLANEADA A MIS ESPALDAS, Y EN FORMA SUBREPTICIA Y VERGONZANTE; Y PLANEA (INSPIRADO POR QUIEN SABE QUE INTERESES) INVADIR Y ATROPELLAR LOS DERECHOS DE AUTOR QUE LUIS ME LEGÓ, Y QUE ME PERTENECEN LEGÍTIMAMENTE.

RF

No PUEDO CREERLO Y ESPERO QUE DESMIENTAS, POR ESCRITO, ESA NOTICIA. DE CONCRETARSE LA "EXPOSICIÓN HOMENAJE", SERÍA UNA ABIERTA TRAICIÓN A LA MEMORIA DE LUIS BARRAGÁN.

COMO TÚ BIEN SABES, EL 8 DE DICIEMBRE DE 1986 LUIS BARRAGÁN Y YO PRESENTAMOS UNA DENUNCIA DEL ORDEN PENAL CONTRA EMILIO AZCÁRRAGA MILMO Y SU PANDILLA.

ANTES DE PRESENTARLA LUIS HIZO HASTA EL ÚLTIMO ESFUERZO IMAGINABLE POR EVITAR ESTA CONFRONTACIÓN (PERO SIN SACRIFICAR SU DIGNIDAD: ÉL ERA EL OFENDIDO). RECIBIMOS UN TRATO PREPOTENTE Y ALTANERO; MUCHAS VECES RAYANO EN LA BURLA. SE NOS AMENAZÓ CON "ECHARNOS ENCIMA LA MÁQUINA DE TELEVISA, QUE VA PITA, PITA Y CAMINANDO, Y QUE NO SE DETIENE ANTE NADIE", (POR LO VISTO NI ANTE LA LEY, NI ANTE EL ESTADO). LUIS, CON TODA SERENIDAD, OBSERVABA LOS HECHOS Y LOS AQUILATABA. DURANTE 8 MESES LEYÓ Y RELEYÓ LAS PRUEBAS DOCUMENTALES; SE HIZO ASESORAR POR CONSEJEROS PERSONALES Y ABOGADOS; LO DISCUTIÓ CONMIGO DURANTE CIENTOS DE HORAS, HASTA QUE LLEGÓ A UNA DECISIÓN QUE TOMÓ CON FIRMEZA: LA DE PRESENTAR ESTA DENUNCIA PENAL Y LLEVARLA HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS.

COMPRENDERÁS FÁCILMENTE QUE LUIS NO EMPRENDIÓ ESTA DIFÍCIL TAREA POR DINERO O POR AFÁN PUBLICITARIO; ESTABA MUY POR ENCIMA DE ESTAS MOTIVACIONES, Y EN UNA POSICIÓN EN QUE NO LO NECESITABA. FUE POR MOTIVOS MUY SUPERIORES QUE DECIDIÓ, EMPRENDER ESTA GRAVE DENUNCIA PENAL ENTREGANDO SUS ÚLTIMAS FUERZAS, Y LA TRANQUILIDAD A LA QUE TENÍA PLENO DERECHO; FUE POR RAZONES MUY SUPERIORES A LAS PERSONALES: POR CUMPLIR UNA INSOSLAYABLE OBLIGACIÓN MORAL Y CIUDADANA; CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY.

LUIS NUNCA FUE TONTO, CONOCÍA PERFECTAMENTE LAS FUERZAS A LAS QUE SE ENFRENTABA, SABÍA DEL INMENSO PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO DE EMILIO AZCÁRRAGA Y DE SUS SECUACES; DEL COHECHO Y DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS DE -

RF.

QUE MUY POSIBLEMENTE ECHARÍAN MANO; DE LOS OBSTÁCULOS, TRAMPAS Y TRIQUIÑUELAS QUE SE NOS HARÍAN; DE LAS TRAICIONES QUE RECIBIRÍAMOS (LA TUYA SERÍA UNA POSTMORTEM), DEL TEMOR QUE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA DENUNCIA DESPERTARÍAN EN FUNCIONARIOS TREPADORES Y COBARDES. TODO ESTO, SEGÚN LUIS, SERÍA VENCIDO POR EL PODER DE LA LEY Y LA RAZÓN.

COMO AHORA SE SABE, LUIS TENÍA RAZÓN: SU ALTO PRESTIGIO MORAL, Y LA INDECLINABLE DECISIÓN DE LLEVAR ESTE ASUNTO HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, SORTEANDO, UNO A UNO, TODOS LOS OBSTÁCULOS QUE SE LE OPUSIERON, HA DADO SUS FRUTOS: A PESAR DE TODO TIPO DE OBSTACULIZACIONES, TRAMPAS, MAÑAS, TRIQUIÑUELAS, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LEY DEL SILENCIO, INTENTOS DE CONGELACIÓN, ETC. LA DENUNCIA ESTÁ FIRME COMO UNA ROCA DE GRANITO, RODEADA DE UN MAR IMPOTENTE DE CORRUPCIÓN, MENDICIDAD Y LAMBISCONERÍA. AÚN MÁS: ES POSIBLE QUE SE HAYAN ENREDADO EN ELLA PODEROSOS E INFLUYENTES FUNCIONARIOS Y QUE ESTOS PUEDAN SER CALIFICADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON LOS GRAVES CARGOS QUE EL DERECHO PENAL CONSIDERA PARA ESTOS CASOS: COMPLICIDAD, ENCUBRIMIENTO, ABUSO DE AUTORIDAD, COHECHO. COMO ES BIEN SABIDO, LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS CASTIGAN ESTOS GRAVES DELITOS CON VARIOS AÑOS DE CÁRCEL.

ESTE INMENSO CONFLICTO, DE TRASCENDENCIA INCALCULABLE, SE ORIGINÓ POR EL DESEO DE LUCRO Y LUCIMENTO DE QUIENES CON EL "GANCHO" DE LA "EXPOSICIÓN HOMENAJE" PRETENDÍAN EXPLOTAR, EN SU EXCLUSIVO BENEFICIO, Y SIN COMPARTIRLO CON SUS AUTORES, LA EXPLOTACIÓN DE LA IMAGEN DE SU TRABAJO Y DE NUESTROS DERECHOS DE AUTOR. PARA ESTE FIN ATRAJERON A LUIS, MEDIANTE UN CONTRATO CON LAS CONDICIONES QUE LUIS EXIGIÓ, Y QUE NEGOCIAMOS POR MÁS DE 2 AÑOS, INTERVINIENDO EN ESAS NEGOCIACIONES PANCHÁ REYNAUD, ROBERT LITMAN, HÉCTOR VASCONCELOS Y EL MISMO EMILIO AZCÁRRAGA. MEDIANTE EL ENGAÑO DEL CONTRATO LUIS LES ENTREGÓ EN CUSTODIA SUS DOCUMENTOS PERSONALES Y LA IMAGEN,

RF

APRECIADA MUNDIALMENTE, DEL TRABAJO DE TODA SU VIDA, EN EL CONTRATO FIRMADO ANTE DOS TESTIGOS, SE HABÍA ESTABLECIDO QUE COMPARTIRÍAMOS AL 50% LAS GANANCIAS DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y QUE NO SE HARÍA NINGUNA PELÍCULA, NI PROGRAMA DE TELEVISIÓN, COMO LOS PROPUESTOS POR EL LICENCIADO HÉCTOR VASCONCELOS, COMO REPRESENTANTE DE EMILIO - AZCÁRRAGA MILMO, SIN UN CONTRATO ESPECÍFICO, Y ESTABLECIENDO CLARAMENTE LA FORMA EN QUE SE DISTRIBUIRÍAN LAS GANANCIAS ENTRE TELEVISIÓN (EMILIO AZCÁRRAGA) Y NOSOTROS LUIS BARRAGAN Y RAUL FERRERA.

Es de todos conocido que una vez en posesión del material que les entregamos por medio del engaño del mencionado contrato, hicieron caso omiso de él, explotando las 8,000 horas que le dedicamos a la exposición, sin pagarnos el 50% del material promocional; filmaron, contra las órdenes explícitas de Luis, nuestro material y a pesar de la prohibición expresa, lo vendieron a Pedro Domecq y posiblemente a otros países, por medio de la televisión. Luis decidió no dejarse atropellar, y no simplemente por indignación personal.

Luis pensó, con la amplia visión histórica, moral y ciudadana que tenía, que era su obligación moral emprender esta lucha, que no podría irse a la tumba escudado en su vejez y en su enfermedad; que era la consumación de su vida el ser ejemplo y luchar sin tregua contra la delincuencia; que la defensa (implacable) de sus derechos de autor era la defensa del derecho de todos los autores sobre su propiedad intelectual; y en una forma más amplia, la defensa de las leyes que tanta sangre han costado al país.

Sin embargo, esta lucha tuvo un alto costo para Luis; sacrificó por ella meses, o tal vez, años de vida. Los últimos dos años de su vida, que hubiera querido -

DEDICAR A DISFRUTAR DE SU BIEN GANADA TRANQUILIDAD, LOS DEDICÓ A LUCHAR DÍA Y NOCHE CONTRA ESTA DELINCUENCIA PREPOTENTE. MURIÓ CON LA ABSOLUTA SEGURIDAD DE QUE TRIUNFARÍA. Yo, AL PRINCIPIO DEL LITIGIO, PENSÉ QUE SE TRATABA DE UN ESFUERZO INÚTIL Y REALIZABA ESTOS ARDUOS TRABAJOS POR DARLE GUSTO A LUIS. AHORA ESTOY SEGURO DE SU TRIUNFO; Y LE AGRADEZCO SUS LECCIONES Y EJEMPLO.

No es posible que ahora, con el sobado y desprestigiado pretexto de las "EXPOSICIONES HOMENAJE", invadas mis derechos de autor, por los que Luis Barragán, entregó sus últimas energías; y traiciones de esta manera, su sacrificio.

AÚN MÁS:

PARA LA EXPOSICIÓN LUIS BARRAGAN, ARQUITECTO, TRABAJAMOS EN EQUIPO, MÁS DE 8,000 HORAS. A PESAR DE LA LUCHA CONSTANTE QUE HABÍA QUE COSTENER CONTRA EMILIO AZCÁRRAGA (QUIEN MOVÍA A SUS TÍTERES DESDE LA TRASTIENDA, PEROENSEÑABA LA COLA) Y SU PANDILLA, LOGRAMOS HACER UNA PRESENTACIÓN CON LA DIGNIDAD Y DECORO QUE EL TRABAJO DE LUIS SE MERECE. SE PRESENTARON, COMO RECORDARÁS, GRANDES PAÑELES FOTOGRÁFICOS, MAGNÍFICAS MAQUETAS, DOCUMENTOS ORIGINALES, ETC. ESTO OCURRIÓ HACE APENAS 3 AÑOS; TODA LA CIUDAD DE MÉXICO PUDO ASISTIR Y LOGRAMOS ENTRADAS RECORD. ¿Crees acaso que con la exposición "HOMENAJE" que dicen que estrenarás el 16 de julio, añadirás algo de brillo al nombre de Luis? ¿No crees que los escasos medios que dices tener deben servir para difundir la obra de otros arquitectos jóvenes (los hay magníficos) que para reproducir el nombre de Luis Barragán, que no lo necesita? ¿Crees acaso que Luis Barragán no podrá descansar en paz entre los inmortales mientras tú no deposites una corona de laureles en su frente? (CON DINERO AJENO, CLARO).

¿No vendrá acaso esta pasión por "homenajear" a Luis del Lic. Héctor Vasconcelos, quien controla el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que se conoce como la Secretaría de Educación de Azcárraga? Por favor, responde por escrito a las preguntas que te planteo.

¿No será, (en caso de que el rumor de la exposición sea cierto), que más que hacer brillar el nombre de Luis con un "homenaje" que no necesita, pretendas hacer brillar el tuyo propio? ¿No crees que estos escasos fondos que dices tener deban servir para cumplir con tu obligación que es la de rescatar, entre otras, las obras de Luis Barragán y de darles mantenimiento, y no, dilapidar en exposiciones y cocteles los bienes que tienes obligación de cuidar y administrar en beneficio del país, que por eso te paga? Y, ¿no en invadir los derechos de autor que tienes obligación de respetar y de proteger?

Por otro lado debo decirte que cualquier exposición, programa, artículo, conferencia, etc. que se organice con la obra de Luis Barragán, acaba por traer "Agua a mi molino". Hasta una frase en beneficio de Luis, acaba por beneficiarme a mí y a mis asociados. Pero tengo pleno derecho, como poseedor legítimo de los derechos de autor que me pertenecen, a difundirlos y publicarlos en la forma, modo y tiempo que convengan a mis legítimos intereses. No acepto que con el pretexto de las "exposiciones homenaje", se me atropelle, ni se invadan mis derechos, ya que de acuerdo a nuestras leyes, esto constituye un delito.

También poseo los derechos de explotación de los derechos de autor de las fotografías de las obras de Luis Barragán, tomadas por el señor Armando Salas Portugal.

LUIS ME LEGÓ, TODOS SUS DERECHOS DE AUTOR Y TODOS SUS DOCUMENTOS. TENGO DOS CARTAS FIRMADAS POR EL SEÑOR ARMANDO SALAS PORTUGAL: EN UNA DE ELLAS DICE QUE NO SE OPONE A NINGUNA PUBLICACIÓN O EXHIBICIÓN DE ESTAS FOTOGRAFÍAS, SIEMPRE QUE SE LE DÉ EL CRÉDITO COMO FOTÓGRAFO; EN LA OTRA DICE QUE NO HARÁ NINGUNA EXPOSICIÓN SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LUIS BARRAGÁN; Y AHORA DEL LEGÍTIMO PROPIETARIO DE ESTOS DERECHOS, QUE SOY YO. SE ADJUNTAN COPIAS.

ESTAS 2 CARTAS FUERON PRESENTADAS, COMO PRUEBAS DOCUMENTALES ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EL SEÑOR ARMANDO SALAS PORTUGAL, CUANDO FUE LLAMADO A DECLARAR ANTE LA MESA DE TRÁMITE, LAS RATIFICÓ COMO AUTÉNTICAS.

LUIS BARRAGÁN ADQUIRIÓ ESTOS DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS DEL SEÑOR ARMANDO SALAS PORTUGAL PAGANDO BIEN POR ELLAS. DURANTE MÁS DE 40 AÑOS LE PAGÓ A ARMANDO SALAS TODAS LAS TOMAS QUE HIZO DE SU TRABAJO, AUNQUE NO LE GUSTARAN. DEJÓ A SU CUSTODIA LOS NEGATIVOS Y SIEMPRE LE PAGÓ, A MUY BUEN PRECIO PARA LA ÉPOCA, TODAS LAS REPRODUCCIONES QUE SE LE SOLICITABAN. NO SE PUEDE COMER EL PASTEL Y VENDERLO; EL QUE LO HACE COMETE UN DELITO.

SIEMPRE HEMOS APRECIADO LA ALTA CALIDAD ARTÍSTICA DEL TRABAJO DE ARMANDO SALAS PORTUGAL. DE LAS 17,000 - FOTOGRAFÍAS DE NUESTROS ARCHIVOS, TOMADAS POR LOS MEJORES FOTÓGRAFOS DEL MUNDO, ESCOGIMOS 37 PARA HACER FOTOMURALES DE 2.70 X 2.40 M. PARA LA EXPOSICIÓN LUIS BARRAGÁN ARQUITECTO; 27 DE ÉSTAS FUERON DE ARMANDO SALAS PORTUGAL. DIEZ SOLAMENTE DE OTROS FOTÓGRAFOS.

LA OBRA DE LUIS NO HA DEJADO DE DIFUNDIRSE; Y SIEMPRE CON LA CALIDAD QUE MERECE. COMO TE INFORMÉ, ESTOY EN

CONTACTO CON EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA DEL MUSEO METROPOLITANO DE NUEVA YORK. PENSAMOS, EN ASOCIACIÓN, COMPLEMENTAR Y MEJORAR LA EXPOSICIÓN LUIS BARRAGAN, ARQUITECTO, Y PRESENTARLA EN LOS PRINCIPALES MUSEOS DEL PLANETA. TE OFRECÍ, INCLUSO, QUE SI BELLAS ARTES SE INTERESABA EN ALQUILAR ESTA EXPOSICIÓN, CON TODO GUSTO INTERCEDERÍA PARA QUE OBTUVIERAS UN PRECIO ESPECIAL. NO PODRÁS DECIR "QUE ME OPONGO A QUE SE DIFUNDA LA OBRA DE LUIS BARRAGÁN"; ESTA ABSURDA ACUSACIÓN YA HA SIDO USADA POR LA PANDILLA DE TELEVISA. NECESITABA ESTAR LOCO PARA ACTUAR CONTRA MIS PROPIOS INTERESES.

TAMBIÉN TE INFORMÉ DE LA PELÍCULA QUE SOBRE LA OBRA Y VIDA DE LUIS ESTAMOS POR HACER; Y QUE TODAS LAS GANANCIAS QUE ESTO PRODUJERA SE ENTREGARÍAN A LA FUNDACIÓN LUIS BARRAGÁN. ESTE MISMO MES SALDRÁ PUBLICADO UN ARTÍCULO FIRMADO POR MÍ Y AMPLIAMENTE ILUSTRADO, DE LA OBRA DE LUIS EN LA REVISTA ARQUITECTURA, ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA. LOS \$ 5,000 DÓLARES QUE ME PAGARON POR LAS REGALÍAS DE ESTE ARTÍCULO, FUERON ENTREGADOS, ÍNTEGROS, PARA LOS TRABAJOS DE LA FUNDACIÓN LUIS BARRAGAN.

HE LLEGADO INCLUSO A PENSAR QUE SON EMILIO AZCARRAGA Y SUS SECUACES QUIENES PROMUEVEN TU EXPOSICIÓN; FRUSTRADOS COMO ESTÁN POR NO HABERSE PODIDO APROPIAR IMPUNEMENTE DE LA IMAGEN Y LOS DERECHOS DE AUTOR DE LUIS BARRAGÁN, - TRATAN AHORA DE HACERLO APARECER COMO DEL "DOMINIO PÚBLICO", AMPARÁNDOSE EN UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO Y UTILIZÁNDOTE A TÍ PARA ELLO. ES BIEN SABIDO QUE ELLOS CALIFICAN A LA PIRATERÍA COMO "ROBO DE CABO A RABO", CUANDO SE TRATA DE DEFENDER SUS DERECHOS. EN CAMBIO, CUANDO SE TRATA DE APROPIARSE LOS DE OTROS, PRETENDEN CALIFICARLO DE "HOMENAJE". SIN EMBARGO, ME REPUGNA PENSAR QUE UNA PERSONA CON TU PRESTIGIO MORAL, PUEDA PRESTARSE A ESTOS MANEJOS.

RF

TENDRÍA PLENO DERECHO DE USUFRUCTUAR EN MI BENEFICIO LOS DERECHOS Y DOCUMENTOS QUE LUIS ME LEGÓ. PERO NO ES ASÍ, Y TÚ LO SABES BIEN. TE HE INFORMADO, POR ESCRITO, Y CON COPIA A LAS AUTORIDADES DEL PAÍS, RELACIONADAS CON ESTOS ASUNTOS, EMPEZANDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DE MI INTENCIÓN DE DONAR ESTOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS DOCUMENTOS QUE LUIS ME LEGÓ, Y CUYO VALOR ES SUPERIOR A LOS CINCO MILLONES DE DÓLARES, A LA FUNDACIÓN LUIS BARRAGÁN, QUE ESTÁ POR CONCRETARSE.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA LA QUE TÚ TRABAJAS, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SERÍA RIDÍCULO Y, HASTA ABSURDO, QUE TÚ, - QUE TIENES OBLIGACIÓN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS ARQUITECTOS, FUERAS EL PRIMERO EN INVADIRLOS, COMETIENDO UN DELITO PREVISTO POR LA LEY, Y ESTABLECIENDO UN PÉSIMO PRECEDENTE QUE ATACA LOS DERECHOS DE TODOS LOS ARQUITECTOS DEL PAÍS.

CONCLUYAMOS:

Es tu obligación el rescatar, reconstruir y mantener las obras de Luis Barragán y, principalmente, las que han sido entregadas a la custodia del Estado. Este es tu campo, y a él estás restringido y obligado, tanto por las obligaciones inherentes a tu puesto, cuyo salario pagamos todos los mexicanos; y estás obligado también - moralmente, por los ofrecimientos que, como funcionario público, nos hiciste a varias personas recientemente.

TENEMOS PLENOS DERECHOS PARA PUBLICAR, DIFUNDIR Y EXPLOTAR NUESTROS DERECHOS DE AUTOR EN LA FORMA, LUGAR Y TIEMPO QUE CONVENGA A NUESTROS LEGÍTIMOS INTERESES; YA SEA, YO EN LO PERSONAL, O A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN LUIS BARRAGÁN.

RF.

QUIERO SABER QUE EL RUMOR DE QUE PIENSAS INAUGURAR UNA EXPOSICIÓN CON LAS IMÁGENES DE LA OBRA DE LUIS BARRAGÁN Y CON FOTOGRAFÍAS DE ARMANDO SALAS PORTUGAL ES UN FALSO RUMOR; YA QUE DE HACERSE ESTARÍAS INVADIENDO MIS DERECHOS DE AUTOR E INFRINGIENDO LA LEY QUE TIENES OBLIGACIÓN DE DEFENDER.

ME GUSTARÍA SABER QUE NO HAY TAL EXPOSICIÓN, PLANEADA A MIS ESPALDAS EN FORMA VERGONZANTE, YA QUE, HASTA ESTE MOMENTO HAS GOZADO DE UNA MUY ALTA ESTIMA DESDE EL PUNTO DE VISTA MORAL Y PROFESIONAL. DE LLEVARSE A CABO LA EXPOSICIÓN, SERÍA CONTRA LA LEY Y TRAICIONANDO LOS ESFUERZOS DE QUIEN DICES ADMIRAR. TRAICIONARÍAS A LUIS BARRAGÁN.

TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER QUE CUMPLES CON TU DEBER, TUS OBLIGACIONES Y TUS OFRECIMIENTOS DE RESCATAR, RECONSTRUIR, Y MANTENER LAS OBRAS DE MI QUERIDO AMIGO Y MAESTRO LUIS BARRAGÁN.

TE PIDO ENTONCES DE LA MANERA MÁS ATENTA, PACÍFICA Y RESPETUOSA QUE RESPONDAS A ESTA CARTA, POR ESCRITO, COMO LO ORDENA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS COMO TÚ, EL ARTÍCULO 80. DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, Y QUE DES A LAS PREGUNTAS QUE TE HAGO EN ESTE MEMORÁNDUM UNA CONTESTACIÓN DIRECTA Y CONCRETA; EVITANDO CIRCUNLOQUIOS Y DESVIACIONES.


RAÚL FERRERA 16.VI.89

P.D.

ADEMÁS DE LAS COPIAS DE LAS CARTAS DE ARMANDO SALAS PORTUGAL, TE ADJUNTO UN EXPEDIENTE CON LO QUE CONSIDERO SON LOS DOCUMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE NUESTRA DENUNCIA PENAL CONTRA EMILIO AZCÁRRAGA Y SUS SECUACES. CREO QUE CON ELLOS VERÁS CON MÁS CLARIDAD EL ESFUERZO Y LOS SACRIFICIOS QUE LUIS BARRAGÁN HIZO POR EL RESPETO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS AUTORES COMO TÚ, Y TODOS - LOS ARQUITECTOS; Y PORQUE NO SE TOLERARA LA IMPUNIDAD Y LA PREPOTENCIA DE DELINCUENTES PODEROSOS, DE PERSONAS CON TU CALIDAD MORAL ES DE QUIENES ESPERAMOS LA PROTECCIÓN Y RESPETO A ESTOS DERECHOS Y EL RESCATE DE LAS OBRAS DE QUIEN NOS HA DADO EJEMPLO DE GRAN CALIDAD ARTÍSTICA Y ESTATURA MORAL.

TUYO, TU AMIGO DE SIEMPRE


RAÚL FERRERA 16.VI.89

c.c. Sr. Lic. D. CARLOS SALINAS DE GORTARI
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Los Pinos, CHAPULTEPEC
MÉXICO, D. F.

c.c. Sr. Lic. D. MANUEL BARTLET DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ARGENTINA No. 28
MÉXICO, D. F.

c.c. Sr. Prof. D. VÍCTOR SANDOVAL
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE BELLAS ARTES
AUDITORIO NACIONAL
MÉXICO, D. F.

c.c. Sr. Lic. D. VÍCTOR FLORES OLEA
DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL
PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
CRACOVIA No. 90
MÉXICO, D. F.